

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10012** *ORDEN 721/38275/1987, de 23 de abril, por la que se nombra Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julio Peñas Pérez.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Julio Peñas Pérez.

Madrid, 23 de abril de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10013** *ORDEN de 10 de abril de 1987 por la que se destina para el mando de la PLM de la I Zona de la Guardia Civil (Madrid) al Coronel de dicho Cuerpo don José Sanz Muñoz, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la Dirección General del citado Cuerpo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general del citado Cuerpo, y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», don José Sanz Muñoz, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la Dirección General de la Guardia Civil, para el Mando de la PLM de la I Zona de la Guardia Civil (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Orden de 11 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» 54/1987, disposición 5.626).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

- 10014** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina como Jefe de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la IV Zona (Tarragona), al Comandante del citado Cuerpo don Gregorio Ahedo Asensio.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar con carácter voluntario, en clase C, tipo primero, como Jefe de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la IV

Zona (Tarragona), al Comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», don Gregorio Ahedo Asensio, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 431.ª Comandancia del citado Cuerpo (Tarragona).

Este destino se confiere desde el 1 de abril al 31 de diciembre del presente año.

Madrid, 21 de marzo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10015** *ORDEN de 23 de abril de 1987 por la que se dispone el cese de don Antonio Trevín Lombán como Director provincial de Educación y Ciencia en Asturias.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Trevín Lombán como Director provincial de Educación y Ciencia en Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de abril de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 10016** *ORDEN de 23 de abril de 1987 por la que se dispone el cese de don Carlos Sánchez Polo como Director provincial de Educación y Ciencia en Cáceres.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Sánchez Polo como Director provincial de Educación y Ciencia en Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de abril de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 10017** *ORDEN de 23 de abril de 1987 por la que se dispone el cese de don Francisco Ureña Prieto como Director provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Ureña Prieto como Director provincial de Educación y Ciencia, en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de abril de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.